

forma sospechosa (a). Sintió que se fuese huyendo, por ver que acreditaba su persona con esta acción aquel medio verso de Claudiano, que dice: «Antes que la engañosa Francia expela los reyes (1);» y fuéle grata su partida, porque se volvió á vos reconciliado, sin reparar en el modo que dió tanto que decir, acordando á la majestad católica de aquellas palabras del rey don Sancho el Bravo (b), que se leen en su crónica impresa, y son tales: «Y porque los franceses son sotiles, y pleyteosos, y muy engañosos (c) á todos aquellos que han pleitear con ellos, y todas las verdades posponen por hacer su pro.....» Estas palabras, que en tan grande rey fueron consejo á sus sucesores; para con vuestra majestad pudieran padecer la excepción de ser español quien las dijo, si Polibio no desempeñara esta verdad con los ejemplos siguientes (2): «Los franceses auxiliares que estaban con Scipion, juzgando por mejores las esperanzas de los cartagineses, señalado entre ellos el tiempo de la maldad, tomaron determinación, y á la media noche, cuando vieron que todos estaban ocupados del sueño, estando en sus cuarteles armados, luego que vieron ocasión oportuna, salieron, y dieron muerte á la mayor parte de los romanos que encontraron, hiriendo á los demas; y finalmente, cortando las cervices de los muertos, se juntaron con los cartagineses». Y en el libro segundo (3): «Los franceses más se mueven por ira y impetu, que por razón» (d). Y en el propio libro (e) (4): «De aquí la división que entre ellos se levantó por el saco y presa, llegó á tanto, que no solo destruyó el despojo sino grande parte del imperio, lo que frecuentemente suele acontecer á los franceses por sus demasiadas glotonerías y embriaguez.»

No os refiero estos lugares por emulación, sino por recuerdo que os puede ser útil, y que os merece por mi intención piadoso oído, pues sois señor de gente que os adelantó la corona en el cuchillo infame que siendo su rey quitó la vida á vuestro glorioso padre. Conozco las admirables proezas que en todas las edades que ha vivido el mundo han hecho los franceses con sobrehumano valor. ¿Qué memoria no tienen agradecida y amartelada á su esfuerzo con la conquista de Jerusalem? No pretendo yo escurecer estas acciones, ántes pretendo que los franceses no las escurezcan. Pretendo que aquella nación que tanto sudó por libertar el sepulcro que tres días tuvo en depósito el

(a) recatándose de sus vasallos que le servían. (MS.)

(1) Expellet citius, fallax quam Francia Reges. (Claud. de laudibus Stiliconis, lib. 1.)

(b) su antepasado. (MS.)

(c) y dañosos. (MS.)

(2) Auxiliares Galli, qui cum Scipione erant, potiores Carthagenensium spes cernentes, statuto inter se tempore defectionis consilium ineunt: et nocte intempesta, cum omnes sopore detentos animadvertissent, in suisque tentoriis armati, ubi praesitutum tempus advenit, exeunt, obviosque sibi Romanos magna ex parte caedunt, reliquos obrutant: ad extremum caesorum cervicibus abscissis Carthagenenses adeunt. (Polyb., Hist., lib. 5.)

(3) Galli ira potius atque impetu moventur, quam ratione. (Polyb. lib. 2.)

(4) Y en el libro tercero: Ut Galli protractis longius rebus, ut est gens levis, atque invida: «Los franceses, dilatadas más largamente las cosas, como es gente ligera é invidiosa.» (MS.)

(e) segundo. (MS.)

(4) Hic orta inter eos pro divisione praedae seditio, usque adeo processit, ut non solum praedae, verumetiam imperii magnam partem perdidissent: quod frequenter accidere Gallis consuevit, ob immoderatas eorum crapulas, atque ebrietates. (Lib. 2.)

cuerpo de Cristo, no se desdiga en la fe, y degeneere haciendo monumento de su precioso cuerpo y sangre, los vientres de sus caballos. Esto ántes es celo que envidia: primero se me deberá el nombre de acreedor, que el de émulo.

No me dió ocasión de embarazar vuestra soberana atención con estos ringlones, el haber tolerado contra la casa de Austria, cesárea y siempre augusta, ejército formidable de herejes, asistido del impetu del rey de Suecia; ni el haber dado en Italia vuestras tropas, como dice Lucano (5), «el derecho á la maldad», con que ocuparon plazas y fatigaron aquellos estados con armas violentas; ni el haber quitado sus tierras al duque de Lorena, no tanto porque pudistes, como porque se fió de vos.

Estas acciones son de moderada hostilidad, y á los reyes persuade á que las ejecuten, ó la pretension, ó el odio, tal vez el orgullo, y las más la ambición codiciosa de crecerse á costa de sus vecinos, lo que honestan los pretextos inventados (f). Ni se apoderó de mi corazón la rota que con vuestras armas dió Mos de Xatillon, vuestro general, á las tropas del Rey mi señor, que conducía Tomas, príncipe de Saboya, donde su vitoria fué triunfo para los tercios, uno de españoles, otro de italianos, que desamparados de su caballería y de las naciones, anegados de vuestro ejército (g), fueron vencidos del excesivo número, no del excesivo valor de los vuestros. Murieron, porque no quisieron vivir á truco de que no dijese los franceses que temieron la muerte. Juzgado vos, Syre, cuál fué mayor valor: ¿pelear con los que no podían dejar de vencer, ó pelear con los que no podían dejar de ser vencidos? Nada de todo esto hirió mi ánimo y arrebató mi pluma, encaminándola con fervor animoso á vuestro servicio. Apoderóse empero de mi espíritu el saco de Mos de Xatillon, vuestro general (h), en Tillimon: estando parlamentando con la villa, saqueó el lugar, degolló la gente, forzó las vírgines y las monjas consagradas á Dios, quemó los templos y conventos, y muchas religiosas; rompió las imágenes, profanó los vasos sacrosantos; últimamente, ¡oh señor! ¿dirélo?

(Si bien se espanta la alma de acordarse,

Y con dolor rehúsa la memoria) (6)

dió en las hostias consagradas á sus caballos el Santísimo Sacramento, que por excelencia se llama Eucaristía, bien de gracia, pan de los ángeles, carne y sangre de Cristo, cuerpo real y verdadero de Dios y Hombre. ¿Qué le dejó esta furia y ejército de demonios que desear más al infierno? ¿Qué castigar al cielo? ¿Qué acusar á la naturaleza? Y ¿qué llorar incesantemente á vuestros ojos? ¿Qué más que morder rabiando á sus conciencias? Vos, ungido con olio de crisma como cristiano, con olio del cielo como rey cristianísimo, por esta acción, y hablando de este olio, podeis decir (7): «Perdí el olio y la obra.» No vieron los holandeses, siendo hereges, estas acciones de

(5) Jusque datum sceleri. (Lucan., lib. 1.)

(f) Nada de esto hirió mi ánimo, ni arrebató mi pluma, encaminándola con fervor animoso á vuestro servicio. (MS.)

(g) combatiendo uno contra ciento. (MS.)

(h) y de sus franceses. (MS.)

(6) Quamquam animus meminisse horret, luctuque refugit. (Virg. Aen. 2.)

(7) Oleum et operam perdidit.

vuestros soldados con ojos enjutos. ¿En qué pues gastaréis vos los vuestros sino en lágrimas? Y aun estoy por persuadirme que la vestidura del eminentísimo cardenal vuestro y de Richeleu se pondrá más colorada con la vergüenza que con (a) la grana. ¿Cómo, siendo vos cristianísimo, permitiréis lo que los calvinistas y luteranos detestan, y lo que Satanás no ha podido obrar con otras armas que con las de Xatillon? ¡Oh cuánto consuelo me fuera que hubierades aplaudido á escuras aquella rota, pues permitiendo encender luminarias en toda Francia y en Paris, vuestra corte, por ella son hoy otros tantos testigos que deponen que vos enviastes al general, que estuviera encendido son más razón que todas! ¿Cómo, muy poderoso Rey, ocasionaréis que digan que los herejes que en Francia desarmastes para vuestra quietud y gloria, los armais en Flándes para opresion de los católicos y para agravios de Jesucristo: que os armastes inquisidor contra herejes, para armar herejes contra inquisidores? Yo me persuado que no fué ni pudo ser tal vuestro intento, que sois rey, y rey grande, y tiene Dios vuestro corazón en su mano, y teméis la venganza de Dios, que repetidamente se llama Dios de venganzas. «Dios de venganzas, Señor Dios de venganzas (1).» ¿Qué mano os escribirá esta razón, cuyos dedos no os acuerden, oh Rey, de la que vió escribir el rey Baltasar?

Yo espero que vos grande, vos poderoso, vos cristianísimo, castigaréis (como fuere posible al humano poder) delito á que solo se proporcionan los eternos castigos. Dos ángeles os asisten (b): obedecellos como ángel. Los ángeles cantaron «paz en la tierra (2)» cuando nació Cristo, y cuando va á morir, nos dejó su paz: «Mi paz os dejo á vosotros (3).» Dejad siquiera en paz los templos del que nos dejó la suya, ya que no nos dejen en paz á nosotros. Por una parte, Syre, haced penitencia en pavesa y ceniza (4); por otra á la satisfaccion y ejemplo, David, rey y santo, os toca al arma, cuando dice (5): «Cíñe tu espada sobre tu muslo.» ¡Oh Francia (6)! «Vuelve sangrientas contra tí las manos: aun á tí no te falta en tí enemigo». No te falta, no, dentro de tí misma, cuando dentro de tí tiene Dios tantos enemigos (c).

La caballería francesa, aclamada hasta hoy por noble y valiente, hoy queda condenada por sacrilega: los caballos comulgados, descomulgados los caballeros. Escogió la divina permission por más decente la brutalidad irracional de las bestias, que la asquerosa garganta y pecho inmundo con pecados inormes de aquellos herejes. Quien con sus manos se dió en el propio sacramento á Júdas (así lo sienten muchos pa-

(a) el murice. (MS.)

(1) Deus ultionum Dominus: Deus ultionum. (Psalm. 95. v. 1.)

(b) como á rey. (MS.)

(2) Et in terra pax hominibus bonae voluntatis. (Luc., cap. 2. v. 14.)

(3) Pacem meam relinquo vobis.

(4) In favilla et cinere. (Job.)

(5) Accingere gladio tuo super femur tuum, potentissime. (Psalm. 44. v. 4.)

(6) In te verte manus: nondum tibi defuit hostis. (Lucan., lib. 1.)

(c) No dijo Estacio con tanta razón de Capaneo, porque desató á los dioses: *Jubat insanas deposcere pugnas, Piget instigare minores*. «Aprovecha pedir guerras insanas; y os correis de instigar á quien sea menos?» Como puede y debe decirse de aquel ejército vuestro; pasando á Xatillon el epíteto de *contemptor Deum*, despreciador de los Dioses, que da á Mexencio Virgilio. (MS.)

(1) Theb. lib. 2. v. 914 et 896.

dres), no extrañará que aquel Júdas Xatillon le diese á los caballos. No se dedignó recién nacido de que le abrigase en un pesebre el resuello de dos bestias menos nobles; y una mula y un buey fueron señas que del Mesías Cristo Jesus dieron los ángeles á los pastores, y en ellas se verificó la profecía. Era hasta hoy el caballo animal generoso y de hermosura incomparable: hoy es feliz sobre todos. Ya se vió, y hoy, Señor, lo podeis oír con muy doloroso suspiro, un clavo de la cruz de Cristo bocado del caballo de un emperador; reliquia que hoy con trozo de la rienda es el sagrado tesoro del Domo de Milan. Allí estrenó la boca de los caballos prenda sacrosanta de Jesucristo, y trató su lengua con reverencia reliquias de su preciosa sangre. Venció en virtud desto aquel emperador infinitas batallas (d). Hoy plenariamente ha entrado el cuerpo de Cristo en la boca del caballo, que ya estaba con el clavo prevenida y calificada. Empero temed que por el desprecio suceda á aquel general lo que á Faraon; pues lo há con el Señor, de quien se dijo que anegó (7) «al caballo y al caballero». Previno la Iglesia á los caballos para esta dignidad (en la nefanda maldad del perverso Xatillon), comparando los evangelistas á la cuadriga y tiro de los caballos de Dios. Díjolo el gran padre Jerónimo con estas palabras (8): «Mateo, Marcos, Lucas y Juan son cuadriga del Señor.»

Previo Dios más obediencia en una jumenta, que en el profeta Balaan, y por eso ordenó que á la jumenta y no á Balaan se apareciese un ángel (e). No de otra manera, previendo Dios mejor acogida en los caballos de los franceses que en ellos, se permitió llevar á sus bocas por sus manos. ¡Esto, Señor, ois, esto veis y veis lamentar á toda la Iglesia militante, y conmovido del escándalo estremecerse todo el orbe de la tierra! A Diomedes, porque hacia pienso de sus caballos sus huéspedes, llamaron monstruo de los tranos. Syre, ¿cuál nombre, cuál execración, cuál vituperio hallará la verdad católica para exprimir la disolución horrenda de vuestros franceses, pues dieron á sus caballos, no su huésped, sino su Criador y su Redentor (f). Reventó la bestia que con respeto traía sobre sí el Santísimo Sacramento en las milagrosas formas de Daroca (g), y no reventaron los caballos de las tropas de Xatillon. Señor, aquí está el castigo de vuestras gentes, donde está la mayor tolerancia de Dios ofendido. Si los caballos reventaran, padeciera el castigo quien no cometió el delito, y quienes naturalmente, como criatu-

(d) con su relincho. (MS.)

(7) Equum et ascensorem.

(8) Matheus, Marcus, Lucas, et Joannes quadriga Domini. (Hieronym., epist. ad Paulinum.)

(e) y la permitió hablar. (MS.)

(f) ¿Cómo, Syre, permitiréis que se diga que vuestros ejércitos excedieron en maldad facinerosa y execrable, tanto á Diomedes el pérfido y maldito, cuanto Cristo Jesus Dios y hombre verdadero excede á sus huéspedes? Hablando del pueblo endurecido é ingrato, dijo Isaias: «Conoció el buey y el jumento el pesebre de su señor, y vosotros no le conocistes.» En peor reputacion quedan vuestros vasallos que el jumento y el buey, pues ni conocen á su señor ni su pesebre. Tales son que lo que se dijo por los malos judíos castigándolos con oprobio: *son sicut equus et mulus, in quibus non est intellectus*: «como el caballo y el mulo, en quien no hay entendimiento.» hoy no se les dirá, porque aun el vituperio de los hebreos segun sus maldades les fuera alabanza. Aun no son como el caballo en quien no hay entendimiento; pues los franceses no reciben el Santísimo Sacramento, y los caballos le reciben dellos. (MS.)

(g) argumento sangriento en favor de la fe. (MS.)

ras, recibieron á quien, siendo Criador de todos, arrojaron los franceses El reventar en Daroca la mula fué aplauso de reverencia. No era razon que viviera para otros usos serviles quien habia hecho oficio de trono á tanta majestad (a). Traian los bueyes la sombra deste Sacramento en la arca: parecióle á Oza que el bullicio de un novillo jugueteon la trastornaba. Llegó á tenerla, enojóse Dios, y murió Oza. Allí murió quien, viéndola trastornar, la detuvo, y vivió el novillo que la trastornaba. Señor, este suceso da la vida á los caballos, á quien los franceses dieron la vida en el que es (f) «camino, verdad y vida»; y por mucho más abominable delito decreta la muerte á los soldados de á caballo. No merece milagro de Dios quien en Dios desprecia (b) el milagro de sus milagros. Tertuliano dice estas animosas palabras (2): «Fué herida la paciencia de Cristo en la oreja de Malco.» Considerad cuál herida recibió su paciencia en la acción toda infernal del condenado general vuestro Xatillon. Y sin duda todas las luces que, por aplauso á la rota que dió al príncipe Tomas, encendistes en luminarias alegres, vuestro ánimo cristianísimo las encenderá en hogueras, para abrasarlas con todos sus cómplices, y juntamente quemar el lugar donde fueron quemados, para con aquella ceniza, dándola á beber á los demas, imitar con peor genté la receta que de los polvos del becerro ordenó Moysen á las abominaciones de los judíos.

A propósito os acordaré de la vision de los cuatro caballos, escrita por san Juan en el Apocalipsi. Era el primero caballo blanco, el segundo rojo, el tercero negro, el cuarto pálido. No hago este discurso por asegurarla verdadera interpretacion dél, sino por buscarla.

Serenísimo, muy alto y muy poderoso Rey: Yo os llamo á mi aplicacion con las propias palabras del texto sagrado (3): «Venid y ved», que estos cuatro caballos son el discurso de vuestro reinado. «El primero caballo dice que fué blanco (4), y el que se sentaba sobre él tenía arco, y le dieron corona y salió venciendo, para que venciera.» Veis aquí literal en el color blanco la pureza de vuestra infancia, y en decir que os dieron corona, la que os dió el pérfido traidor que dió la muerte á vuestro padre, pues la recibistes de la violencia, ántes que la sucesion naturalmente os la derivase. Salistes venciendo, para vencer: ya se verificó gloriosa y totalmente en la salida contra los herejes, en que al principio mostré que para vencer vencistes. Tuvistes arco, arma que en su moderacion muestra la templanza entónces de vuestro poder y armas: «Venid, y ved (5).» Salió otro caballo rojo, y al que sobre él se sentaba, se le dió que quitase la paz de la tierra, y que reciprocamente se matasen, y fuéle dada espada grande.» Delante de vuestros ojos (si no encima de-

(a) Bestia que trae á Dios con reverencia, merece inviolable respeto. (MS.)

(1) Ego sum via, veritas et vita. (Joann., c. 15.)

(b) con el propio Dios. (MS.)

(2) In auricula Malchi fuit vulnerata patientia Christi. (Tert., de Patientia Christi.)

(3) Veni et vide. (Joann., cap. 6, Apoc.)

(4) Et qui sedebat super illum habebat arcum, et data est ei corona, et exivit vincens, ut vinceret.

(5) Et exivit alius equus rufus: et qui sedebat super illum, datum est ei, ut sumeret pacem de terra, et ut invicem se interficerent et datus est ei gladius magnus.

ellos) teneis este color rojo. Vos, Señor, desde que os dejais llevar dél, habeis quitado la paz de la tierra. Esto convencen Italia, Alemania, España y Flándes. No podeis desentenderos deste caballo rojo, ni os lo consentirán las señas que se siguen de matarse á veces, y recíprocamente; lo que se ve en el despojo del estado de Lorena, y en la sangre de Momeransi y en el suceso presente. Ni podeis negar en estos tumultos universales y sangrientos, que vos que teniadis en el caballo blanco un arco, hoy no teneis en el rojo grande espada. Caed, Señor, ó apeaos deste caballo; que en caer de otro estuvo la salud de san Pablo, y el ser (c) «vaso de eleccion». Venid, y ved, que tras este caballo rojo os aguardan el negro y el pálido; y que si si subis en este, os llaman muerte (6): «Y será su nombre muerte;» y que el séquito que promete el texto sagrado á este, que se llamará muerte, es el infierno (7): «Y el infierno le seguia» (d).

Hoy el rey mi señor, provocado de vuestras armas, os buscará, pues así lo quereis, no con nombre de enemigo. Su apellido será católico vengador de las injurias de Dios, de los agravios hechos á Cristo nuestro Señor, en el Santísimo Sacramento, y en sus y imágenes, y en sus esposas y ministros; los cuales soberanos blasones constituyen á vuestro Xatillon reo de innumerables crimines de lesa majestad divina, y de la sangre y carne de Dios y Hombre. Si os arrebató la ambicion de reinos y señoríos, Syre, sea Xatillon nuestro enemigo, empero no de Jesucristo. Militen incrédulos al escarmiento contra los españoles vuestros franceses, no contra los templos, y las doncellas, y las vírgines religiosas; que provocados á la batalla, procurará nuestra defensa (por toda ley permitida) acompañar la recordacion del bosque de Pavia con otro cualquier sitio.

(e) No quiero alegaros capitulaciones firmadas con toda solemnidad, porque á quien pareció decente el romperlas será más fácil negarlas. Solamente os pongo en consideracion á vos y á todos los príncipes del mundo, que habiendo vuestra majestad ocupado en Italia á Piñarol, y á Susa, Moyambique, el Casal y otras plazas, á que no teneis otro derecho que la violencia; habiendo usurpado al duque de Lorena toda su tierra, y valiéndoo de la mercancía, comprado del robo de los suecos las ciudades hurtadas de los príncipes cuyas son; y conducido contra el Sacro Imperio los herejes del Norte; y persuadido á la traicion, por vuestros ministros, á Enrique de Vergas y el duque de Fritlant, ¿cuál manifiesto podrán honestar los que os asisten y detestablemente han abusado de vuestra soberana grandeza, en tanto que en él no se lea

(c) Vas electionis: arma escogida para la defensa, el que para la ofensa fué arma solicitada. (MS.)

(6) Et erit nomen illi mors.

(7) Et infernus sequebatur eum.

(d) Junte piadosa (con vuestra Majestad cristianísima) vuestra memoria que Aman, en quien hoy se representa Xatillon, tratando de pasar á cuchillo todo el pueblo de Dios, y teniendo día señalado para la crueldad, cuando Mardoqueo con lágrimas y ruegos le defendía, destinó para su triunfo el caballo, y para Mardoqueo la horca. Y Dios repartió la horca al que esperaba el caballo, y el caballo al que estaba condenado á la horca. Si defiende á Dios quien defiende su pueblo y su ley, ¿cómo no defenderá Dios al que le defiende? (MS.)

(e) Este párrafo falta en el manuscrito.

la restitucion de lo que para crimen, no para crecimiento de vuestra corona, os han añadido? Ni podrá negar que habeis hecho esto que yo he dicho, pues vuestra posesion en todo lo referido depone contra todo lo que refieren en vuestro nombre. No permitais que Juvenal haya dicho por otra ambicion de destruir á Italia, que por la de Anibal, aquellas palabras que se leen en su décima sátira (1): «Vé necio, y corre por los Alpes duros para agradar los niños, porque seas hecho aclamacion.» Consideren vuestros generales que los Alpes que nombra, los salen al camino para estorbarlos que incurran en la nota de sus palabras.

Syre, si llamais tener paz con nosotros, hacernos en Flándes una guerra desmentida, y en Alemania pública (a), y en Italia con un amparo mal rebozado fatigar la cristiandad, ¿por qué llamais guerra nuestra justa defensa? Ocasionala y no quererla, ni es justicia ni es valor. Hémonos desentendido diez años de vuestros designios, más por obligaros que por temerlos. Quien obliga á otro á que se prevenga, debe procurar contrastar su defensa, no acusarla. Por esto el Rey mi señor, de sus enemigos no espera la alabanza, solicita empero la victoria. Publicar manifiestos peca en *confesion manifesta, como la excusa no pedida* (2). No es, Señor, la nota vuestra, sino de aquella conciencia que ha ocasionado las turbaciones que necesitan dellos. Es tan fácil divulgarlos, como difícil verificarlos y persuadirlos. Yo espero que vos, poderosísimo y muy glorioso Rey, los habeis de cancelar con el desengaño, sin aguardar á los sucesos.

El más ocasionado cargo que haceis al Rey mi señor para dar causas al rompimiento que empezastes, es decir tiene preso al arzobispo de Tréveris, príncipe eclesiástico y elector católico del Sacro Imperio. A este cargo vuestra majestad se responde á sí mismo con Xatillon, á quien enviastes por él; pues siendo este hereje detestable quien en Tillimon arcabuceó las imágenes, profanó los vasos sagrados, y dió las hostias consagradas á sus caballos, siendo como lo es, y vos le aclamais, católico el arzobispo elector: el Rey mi señor, que se le niega á este enemigo de Jesucristo, ántes le rescata que le prende. Ni el cardenal de Richeleu, que ha escrito en fayor de la fe libros doctísimos, podrá sin retratarse de Cardenal de Roma, contradecir estas razones, y ménos persuadir al mundo que estas discordias las ha ocasionado otra cosa que la costumbre anciana de los franceses, que con sed de revoluciones buscan, entre los chismes de los pasajeros, rumores vanos, forzándolos á que digan lo que sea aparente, para fundar solevamientos y hostilidades. Y si el eminentísimo Cardenal ó otro cualquier ministro contradijere estas palabras mias, responderá irrefragable la autoridad de Julio César, en el libro cuarto de la Guerra de Francia, con estas razones, que sirven de manifiesto á la satisfaccion (b) de España (3): «Es tal la costumbre francesa, que hasta á los

(1) I demens, et saevus curre per Alpeis, Ut pueris placeas, et declamatio fias. (Juv. Sat. 10.)

(a) trayendo herejes á que roben el imperio. (MS.)

(2) Excusatio non petita confessio manifesta.

(b) Justificacion, dice el manuscrito.

(3) Est autem hoc Gallicae consuetudinis; ut, et viatores etiam invitos consistere cogant: et, quod quisque eorum de quaere re audierit, aut cognoverit, quaerant: et mercatores in oppidis vulgus

caminantes fuerzan á que contra su voluntad se detengan, y los preguntan cuanto han oido ó sabido de cualquiera cosa. Y el vulgo en los pueblos rodea á los mercaderes, y los obliga á decir de qué regiones vienen, y qué han entendido en ellas; y con estos rumores y parlerías alborotados, muchas veces toman resolucion en las cosas grandes, y por esto les es forzoso arrepentirse luego, porque se valen de rumores inciertos, y por la mayor parte fingidos, para que respondan á lo que desean.»

Veis aquí, Señor, el nacimiento que tienen las ocasiones de guerra en Francia, pues se buscan entre los pasajeros, y fuerzan á los vagamundos á que les digan aquellas habillitas que desean, para tomar pretextos hallados en la calle, en que fundar sus maquinaciones y tumultos. Y si se arroja alguno á querer entre las dos majestades encaminar los principios de la disension presente, al Rey mi señor serále forzoso (c) primero satisfacer á Francia y al mundo, de que no es frances y ministro vuestro quien ha introducido la discordia entre vuestra majestad y vuestra serenísima madre y hermano; porque en tanto que no satisficere á esta parte, creará infaliblemente el mundo, que quien encuentra á tan soberano hijo con tan esclarecida madre, habrá sido ocasion de la diferencia de los cuñados.

(d) En la parte del socorro que envió el Rey mi señor contra los ingleses que expugnaban la isla de Res en defensa de la Rochela, pudo mandar, como lo hizo, á su general, no al mar y al viento. Dicen, Señor, vuestras historias, que llegó tarde afectadamente; y para el reconocimiento no solo llegó tarde, pero nunca llegó como se lee en los escritos de los franceses; empero en la parte del socorro me remito á las armas del rey de la Gran-Bretaña, que de las fuerzas de Francia solas pocas veces han vuelto sin trofeos del reino, y tal vez con el reino por trofeo, que hoy poseyeran, si Juana de Arce (llamada la Doncella) no fuera socorro á las miserables reliquias, que solo se defendian en lágrimas desconsoladas. Y debió Xatillon en perpetuo reconocimiento de su rescate, perdonar las vidas, y honestidad de las doncellas por aquella que lo fué, y su total redencion sobre Orleans; y reconocer asimismo á Jesucristo nuestro Señor en sus templos, y en su propio Cuerpo sacramentado, el haber armado aquella virgen en su socorro. Mas Ciceron no extrañara como yo estos sacrilegios de los franceses, pues dice dellos. «¿Por ventura juzgais que estas naciones se conmueven con la religion del juramento, ó con el temor de los dioses inmortales, para las cosas que aseguran? Diferenciando tanto de la costumbre de todas las otras gentes, que como las demas en favor de sus religiones hacen guerra, estos la hacen contra las religiones de todos. Los demas piden perdon y paz á los dioses inmortales en las guerras que hacen; estos con los mismos dioses inmortales trajeron guerra. Estas son las nacio-

circumsistat: quibusque ex regionibus veniant, quasque ibi res cognoverint, pronuntiare cogant: et his rumoribus atque auditibus permoti, de summis saepe rebus consilia ineunt: quorum eos è vestigio poenitere necesse est: cum incertis rumoribus servant; et plerique ad voluntatem eorum ficta respondeant. (C. Jul. Caes. de bello Gall., lib. 4.)

(c) y difícil. (MS.)

(d) Falta en el manuscrito este párrafo y los ocho siguientes.

nes que en otro tiempo tan léjos de su patria fueron á buscar hasta Delfos el oráculo del orbe de la tierra de Apolo Pythio, para robarle y destruirle (1).» Y pocos renglones más abajo añade (2): «Los cuales, tambien cuando persuadidos de algun miedo imaginan que se deben aplacar los dioses con sacrificios, con ofrendas humanas funestan sus aras y sus templos, de tal manera, que no pueden reverenciar la religion, si primero no la profanan. ¿Quién pues ignora que ellos hasta el día de hoy no permanecen obstinados en la bárbara y fiera costumbre de sacrificar hombres? Por lo cual, ¿cuál fe, cuál piedad juzgais es la de aquellos que entienden que tambien los dioses inmortales fácilmente se aplacarán con la maldad de los hombres y con la sangre?» De que se colige que su guerra es contra Dios, y si se arrepienten, contra los hombres; que sus armas se atreven al Cielo, y sus sacrificios profanan los templos. Temerarios ó temerosos los que son malos franceses, siempre son injuria de lo divino y de lo humano en la censura de Ciceron que, á mi parecer, la fundó en estas palabras de Justino (3): «Las cuales cosas, entendidas por los franceses, y como se aparejasen para la batalla y degollasen las víctimas para los auspicios de la guerra, y predijesen por las fibras de sus entrañas, grande mortandad y asolamiento de todo, poseidos, no del miedo, sino del furor, esperando que las amenazas de los dioses se podrían expiar con la muerte de los suyos y sus mujeres y sus hijos, los degollaron, empezando por el parricidio los auspicios de la guerra. Tanta rabia se apoderó de sus ánimos fieros, que no perdonaron aun á la edad, á quien perdonaran sus enemigos, ejecutando una guerra parricida con sus hijos, y con las madres de sus hijos, por quien las guerras se suelen admitir. Desta manera, como si con la maldad hubieran redimido la victoria y la vida, sangrientos con la muerte reciente de los suyos, empezaron la guerra, no con mejor suceso que agüero; pues empezando á pelear, antes embistieron con las furias de los parricidas, que con los enemigos; y trayendo delante de los ojos los espíritus de los que habian degollado, todos fueron muertos. Tan grande fué la mortandad, que parecia haberse juntado los dioses con los hombres para la desolacion de los parricidas.»

De que se colige para consuelo de las vírgines y religiosos de Tillimon, que aquella sacrilega atroci-

(1) An verò istas nationes, religione jurisjurandi, ac metu deorum immortalium in testimoniis dicendis commoveri arbitramini? Quae tantum à caeterarum gentium more, ac naturâ dissentiunt, quod caeterae pro religionibus suis bella suscipiunt, istae contra omnium religiones. Illae in bellis gerendis ab diis immortalibus pacem, ac veniam petunt; istae cum ipsis diis immortalibus bella gesserunt. Hae sunt nationes, quae quondam tam longè ab suis sedibus, Delfos usque, ad Appollinem Pythium, atque ad oraculum orbis terrae vexandum, ac spoliandum profectae sunt. (Cic., pro M. Fonteio, Orat. xi, tom. 1.º orat.)

(2) Qui etiam si quando aliquo metu adducti, deos placandos esse arbitrantur, humanis hostiis eorum aras, ac templa funestant? ut ne religionem quidem colere possint, nisi eam prius scelere violant. Quis enim ignorat, eos usque ad hanc diem retinere illam immanem, ac barbaram consuetudinem hominum immolatorum? Quamobrem, quali fide, quali pietate existimatis esse eos, qui etiam deos inmortales arbitrentur hominum scelere, et sanguine facillime posse placari?

(3) Quibus cognitis, Galli cum et ipsi se praelio pararent, in auspiciis pugoae hostias caedunt: quarum extis cum magna cae-

dad que nunca otra nacion cometió, despreciando á Dios, robando los templos, degollando las doncellas, la han cometido siempre los que han sido y son impíos franceses. Y pues fueron oprimidos, como dice el mismo autor, por el robo del templo de Delfos de Apolo (ídolo vano), no quedarán sin más ejemplar castigo por el que cometieron contra los templos del verdadero Dios. Moderado delito es para su desenfrenada licencia degollar las hijas y mujeres de los otros, pues parricidas degollaron las suyas propias, lo que solo comete gente que en lugar de temer la admonicion divina en las señales de sus sacrificios, se enfureció contra ellas, como se ve en el lugar citado. Por esto con sospechoso cuidado cautelan vuestros ministros el tratado de la religion, con hacer que á la guerra que la hacen (armando la herejía contra ella, y desarmándola) preceda mal disimulada la cláusula, con todas sus letras hipócrita, de que siempre será amparada la verdad católica; siendo así que por la propia razon que cuando la infancia de vuestra majestad, quitando las fuerzas á la herejía, la oprimió, hoy, que da las fuerzas á los herejes, ensalza la herejía, y aquella promesa siempre será amparada la fe católica se muestra desconfiada dél, cuanto á lo por venir.

Para mostrarnos feamente ingratos, nos haceis cargo de que vuestro glorioso padre intervino en que se efectuasen las paces entre la majestad del santo rey don Felipe III, y los holandeses. A los reyes no es lícito contradecirlos, mas es permitido (mejor informados) responderlos. Debe vuestra majestad perdonarme el excusar de ingratitud á mi nacion. Sea que intervino en aquellas paces el Grande Enrique, empero él propio dijo, que no habia sido beneficio, sino cautela. Sire, con vuestro padre, en su propio hecho, bien permitiréis que me defienda contra vuestros ministros. Adelantó más vuestra propuesta: no solo digo que asistió á las paces, sino que las instigó y las indujo. Lo primero que se habia de averiguar para el cargo, era si nos estuvieron bien ó mal. Perdonemos esta conclusion al intento y al suceso. Vuestro padre, que contribuía con gente y dineros á los rebeldes contra la majestad católica, viendo que sin lograr su intencion consumía su gente y tesoros, acordándose de la liga de los Garrafas contra España, mal empezada, determinó proseguirla, para intentar la desolacion desta corona; y disponiendo aquellas paces para emplear, el gasto inútil que hacia en las islas, en más eficaz hostilidad. Luego que se concluyeron, juntó ejército verdaderamente formidable, asistido de la alteza de Saboya, fulminando amenazas equívocas á Milan, á Nápoles, á Flándes y á Alemania. De manera, Señor, que nos dispuso la paz con los que no podian defen-

des, interitusque omnium praediceretur, non in timorem, sed in furorem versi, sperantesque deorum minas expiari caede suorum posse, conjuges et liberos suos trucidant, auspiciis belli á parricidio incipientes. Tanta rabies feris animos invaserat, ut non parcerent actati, cui etiam hostes pepercissent, bellumque inter necivum cum liberis, liberorumque matribus gererent, pro quibus bella suscipi solent. Itaque quasi scelere vitam victoriamque redemissent, sicut erant cruenti ex recenti suorum caede, in praelium non meliorem eventum, quam omne proficiscuntur. Siquidem pugnantes, prius parricidiorum furiae, quam hostes circumvenere; obversantibusque ante oculos manibus interemptorum, omnes occisione caesi. Tanta strages fuit, ut pariter cum hominibus dii consensisse in exitum parricidarum viderentur. (Just., Hist. lib. 26.)

derse de nuestra guerra, para hacernos más poderosa guerra con los ahorros de la misma paz. De cuál agradecimiento era digna esta accion, juzgólo la conciencia de Francisco Revellac, con grande dolor y lágrimas de España, que supiera no temer más despues (de sangrienta batalla) el dar libertad al grande Enrique, que á Francisco. Señor, con las obras de vuestro glorioso padre respondo decentemente á vuestras palabras. Oíd lo que hizo, pues decid lo que hizo hacer. Y por la propia razon que no he querido dejar á mi nacion con nota de ingratitud, no quiero ser ingrato á la bienaventurada memoria del rey mi señor Don Felipe III, dejando de acordaros severamente que luego que amanecistes al reino por el ocaso anticipado de vuestro padre, cuando en la primavera de vuestra niñez estrenábades la vida, el príncipe de Condé, repitiendo las pretensiones antiguas á esa corona, solevó la Francia, y la mezcló en rumores que fatigaron vuestras tutorias, y dieron ocasion á vuestra serenísima madre de daros con su valor y prudencia el reino, como os dió con el parto el sér para heredarle. Pudiera la majestad de don Felipe III (que goza de Dios) armar aquellos intentos del Príncipe y asistirlos, hasta tanto que robusta la division, previniera los rencores que han crecido con vuestros años, cuyo ejemplar os quedaba por herencia en el fallecimiento lamentable de vuestro padre. Mas persuadido de su celo católico, despreciador de amenazas fraudulentas, se introdujo en la piedad de vuestra tutela, acompañando el amor y desvelo de la serenísima reina vuestra buena madre. Y cuando despues (por la envidia de algunos ministros) fluctuaba vuestra juventud entre los odios y venganzas que despedazaron al marescal de Ancre, y los favores envidiados en Luines, y la bien leal y generosa y siempre digna de alabanza determinacion con que el duque de Pernon (a) sacó contra las órdenes de vuestros ministros (entendiéndolas para vos y para vuestro servicio) de la prision en que la teniades en Blues (b) á vuestra madre; entónces para desafuiciar á tan poderosos malcontentos de su asistencia contra vos, trató la majestad de don Felipe III, y efectuó, los casamientos reciprocos que os dieron disposicion para debelar muchas plazas que eran orilla á vuestro poderio, y principalmente la Rochela que con inobediencia y oposiciones de república exenta se habia retirado del cerco de vuestra corona, y tenía por corona su libertad. Este cargo, Sire, bien pudiera hacérosle el Rey mi señor, y no pudiéades dejar de confesarle, porque no podeis negar vuestros progresos, que son testigos de su realidad. Empero á la majestad de don Felipe IV, mi señor, no es decente la recordacion de los beneficios que heredó y hace, porque culparia en interes su liberalidad. Hizolos por hacerlos, no por cobrarlos. Ni yo os los hubiera recordado, si vos, Señor, contento con olvidarlos, no hubiéades en vuestro manifiesto ostentado por beneficio contra nosotros la hostilidad y la ofensa, cargándonos la ingratitud que siempre hemos padecido por correspondencia ordinaria en vuestros ministros.

Forzoso es satisfacer, ó procurarlo, todas las cláusulas que en el manifiesto publicado contra noso-

(a) Espernon.

(b) Blois.

tros pretenden convencernos de culpa. No es en la que ménos presume contra nosotros la calumnia de vuestros ministros, la guerra de Mantua; siendo así que en Mantua nunca contradijo el Rey mi señor el derecho de la sucesion á la heredera y pretensor. Contradijo empero muy benignamente el sospechoso modo de suceder, anteviendo en él estudiada ocasion á los designios de vuestra majestad para dar color á su introduccion en Italia. Vos á la advertencia del Rey mi señor la llamais despojo; y al despojo, que vos habeis hecho de plazas ajenas, llamais amparo. Pudistes, Señor, trocar los nombres á las cosas, mas no el juicio á los que las oyen y vieron, para conocerlas por lo que ellas son. Todas las veces que os acordádes de las razones que dais para justificar la usurpacion de Lorena, os respondeis por la demasia que quereis achacar á los españoles en Mantua. Leeldas en vuestro manifiesto, y excusaréisnos de responder.

El manifiesto que los ministros de vuestra majestad sobrescribieron magníficamente con vuestro soberano nombre, procura inducir á rebelion las provincias siempre leales é invencibles que en Flándes duran en la obediencia de la majestad Católica, propóniéndolas, para que se hagan repúblicas, el nombre atractivo y halagüeño, de la libertad asistida de vuestro amparo. Esta malignidad la majestad Católica la desprecia, cierto de que entre sus buenos y leales vasallos no le serán traidores sino es aquellos que primero se determinen á serlo de Jesucristo nuestro Señor y de su santa ley; y siendo tales, ni los quiere ni los consiente.

Y se halla tan léjos de imitar semejante inducimiento en vuestros vasallos contra vuestra corona, que ántes para que os sean ejemplo sus católicos procedimientos, estando informado de varios libros impresos en Francia en su propia lengua por vasallos que os son agradables, y con permission vuestra, de que vuestros leales súbditos padecen vehementemente sospecha de que algun ministro vuestro conspira á la usurpacion de ese muy poderoso y cristianísimo reino, que tiene vuestra majestad de Dios, y de su espada (todo lo cual confiesa el señor de Nerbes en su libro, diciendo claramente que acusan desta maquinacion al eminentísimo cardenal de Richeleu, y para excusarle alega razones, que más parecen aparato para el designio que excusa dél, pues le inventa descendencia real): por lo cual, como católico hermano y cuñado vuestro, y acatando la excelsa gloriosa y eterna memoria de vuestro grande padre á quien reconoce por tal con la Reina católica mi señora, su muy amada mujer, y con la alteza serenísima del Príncipe mi señor su nieto y vuestro sobrino; llamará á su soberano amparo con su propia persona, que les ofrece acompañada de todo su real poderio, á todos los vuestros que siendo leales quisieren asegurarse y asegurarse de tan abominable traicion contra vuestra corona, y descendencia y sucesion, si Dios os la diere como él desea, ó la de vuestra sangre en aquellos príncipes á quien por ella pertenciere legítimamente. Y me prometo de su grandeza los asistirá para la extirpacion y castigo de iniquidad tan nefanda y detestable, cuya introduccion reconocida por los vuestros, tiene hoy oprimida y justificada vuestra nobleza, huida vuestra serenísima madre y fatigados con violencia y rumores vuestros buenos vasallos.

Asimismo culpan vuestros ministros la prevención de las galeras que el Rey mi señor mandó juntar, y vos decis en el papel con vuestro nombre impreso, que asistían asechanza enemiga á vuestros puertos; y dais gracias á Dios de la borrasca en que fueron sumergidas algunas como por castigo de nuestra hostilidad y testimonio de vuestra justificación ejecutado por los elementos. No presumimos los españoles que Dios nuestro Señor no tiene culpas que castigarlos, siendo así que su justicia halló mancha en los ángeles, y que comparado con él ninguno puede justificarse; empero no reconocemos por ocasión de su castigo el oponernos á vuestra hostilidad, ni la defensa que nos ocasionastes. Confesamos la prevención de galeras y gente, no para insidias, sino por forzoso medio á la asistencia y socorro de Milan que vos tenéis amenazado; no para invadir vuestros puertos, mas para suplirlos con la armada, viendo que ya no podían seros segura acogida. Perecieron algunos bajeles y gente. Reconoced, Señor, que en las Sagradas Escrituras frecuentemente se lee haber permitido la providencia de Dios ruinas de las fuerzas humanas á aquellos que ordenaba su omnipotencia que reconociesen de solo su favor las victorias; y que le es más grata la humildad del que le da gracias por su propio castigo, que la soberbia de quien presuntuoso blasona del ajeno. Nosotros le damos alabanzas por el que hizo en nosotros, y esperamos que el Señor, que manda con su ceño las borrascas del mar (las cuales vos pretendéis que os asistan auxiliares), nos hará camino por los golfos, como hizo á su pueblo después de castigos tan dilatados, para que se ahogase con sus gentes aquel rey que se había deleitado en ellos. No teme España en la batalla al rey de Francia, cuando da libertad al que prende; ni por aquella victoria juzgó por desamparados del socorro divino á los franceses, y tuvo piedad de los mismos de quien tuvo triunfo.

Considera vuestra majestad que todo cuanto permitis que se debe á los católicos, se atribuye á satisfacción que dais á los herejes de lo que hicistes con ellos debelándolos. Consultad con el sagrado bautismo que recibistes, este recuerdo mio; y podrá ser que siendo vos tan poderoso rey y tan asistido de heroicas virtudes, os halleis deudor á la miseria del más despreciado español que soy yo, hombre de ninguna doctrina y destituido de todo bien, en quien solo asiste por la piedad de Dios, celo católico que de las entrañas de Jesucristo todas ardientes en caridad por su ley sacrosanta se ha derivado á mi corazón, verdaderamente solícito y fervorosamente amartelado de vuestros aciertos (a).

De Roma arrojó á los franceses con sus graznidos un ganso; mejor aparato es para apartarlos de Italia, Lorena, Flándes y Alemania, águilas imperiales y leones de Castilla. Y porque no queden sin respuesta decente las prerogativas del moderno Floro Francisco, os acuerdo del verdadero y antiguo Floro esta cláusula (1): «Tienen los franceses insubres, y con

(a) Hasta aquí falta en el manuscrito.

(1) Gallis Insubribus, et his accolis Alpium, animi ferarum, corpora plus quam humana erant: sed experimento deprehensum est, quippe sicut primus impetus eis major quam virorum est, ita sequens minor quam foeminarum. Alpina corpora humenti coelo educata, habent quiddam simile cum nivibus suis: quae mox ut

mellos los alpinos, ánimos de fieras y cuerpos más que humanos. Empero se ha hallado por experiencia, que así como en el primero impetu tienen valor más que de hombres, en el segundo le tienen menor que de hembras. Los cuerpos alpinos criados con cielo húmedo, tienen algo semejante con sus nieves, pues luego que se calientan con la batalla, al instante se desatan en sudor, y con pequeño movimiento se derriban con el sol. Menos la comparación de las nieves, y nada menos en la sentencia nos dijo lo mismo Cornelio Tácito (2): «(b) Si todas las guerras cuentas, ninguna se acabó en más breve tiempo que la de Francia.» Y Julio César, que pues los venció, supo conocerlos, contestando con Floro dice (3): «Porque como al acometer la guerra, el ánimo de los franceses es prompto, así su mente es blanda, y de ninguna manera apta para resistir las calamidades.»

He referido estas palabras para que vuestra majestad vea que hay grandes autores que alientan con sus juicios á los que quisiéredes por enemigos. ¡Oh, no prosigais, señor, en pasar del caballo rojo al pálido, donde será vuestro nombre muerte. Porque si proseguis, Silio Itálico, grande orador, sumo poeta, dos veces consul, os asegura que los españoles se abalanzarán á vos con valentía luego que os declaréis por muerte. Estas son sus palabras (4): «Son los españoles gente pródiga del alma, y que fácilmente se llega á la muerte.»

Referiré á vuestra majestad bien ajustadas á los sucesos presentes estas palabras de Tomas Moro, doctísimo varón, y mártir por la fe católica, tan desembarazadas de los odios presentes, que há más de ciento y veinte años que las escribió en su Utopía (5):

calnere pugna, statim in sudorem eunt; et levi motu, quasi sole, laxantur. (Lib. 2, cap. 4.)

(2) Atamen si cuncta bella recenseras, nullum brevioris spatii, quam adversus Gallos confectum est.

(3) Empero.

(4) Nam, ut ad bella suscipienda Gallorum alacer, ac promptus est animus, sic mollis, ac minime resistens ad calamitates perferendas mens eorum est. (C. Jul. Caes. de bello Gal., lib. 3.)

(5) Prodigia gens animae, et proparare facillima mortem. (Syl. Ital., lib. 1, v. 225.)

(5) Age finge me apud Regem esse Gallorum, atque in ejus consilio, dum in secretissimo secessu praesidente Rege ipso in Corona prudentissimorum hominum magnis agitur studiis, quibus artibus, ac machinamentis Mediolanum retineat, ac fugitivam illam Neapolim ad se trahat: postea verò evertat Venetos, ac totam Italiam subjiciat sibi, deinde Flandros, Brabantos, totam postremo Burgundiam suae faciat ditionis, atque alias praeterea gentes, quarum regnum jam olim animo invasit. Hic dum alius snadet ferendum cum Venetis foedus, tantisper duraturum dum ipsis fuerit commodum, cum illis communicandum consilium, quin deponendam quoque apud eosdem aliquam praedae partem, quam rebus ex sententia peractis repetat. Dum alius consuluit conducendos Germanos, alius pecunia demulcendos Helveticos. Alius adversum nomen imperatoriae majestatis, auro, vel anathemate, propitiandum. Dum alii videtur cum Aragonum rege componendas esse res, et alieno Navarre regno, velut pacis auctoramento cedendum. Alius interim censet Castellae principem aliqua spe affinitatis retinendum, atque aulicos nobiles aliquod in suam factionem certa pensione esse pertrahendos. Dum maximus omnium nodus occurrat; quid statuendum interim de Anglia sit. Caeterum de pace tractandum tamen, et constringendam firmissimis vinculis, semper infirma societas, amici vocentur, suspicentur, ut inimici. Habendos igitur paratos, velut in statione Scotos, ad omnem intentos occasionem, si quid se commoveant Angli, protinus immitendos. Ad haec fovendum exulem nobilem aliquem occultè, namque id aperte ne fiat prohibent foedera, qui id regnum sibi deberi contendat, ut ea velut ansa contineat suspectum sibi principem. Hic inquam, in tanto rerum molimine, tot egregis viris ad bellum sua

«Supon que estoy con el rey de Francia, y que me asienta en su consejo, cuando en muy retirada sala, presidiendo el propio rey en junta de prudentísimos consejeros, se trata con doctos discursos con qué artes y maquinaciones se podrá retener Milan, y atraer á sí aquella fugitiva Nápoles; que después destruya á los venecianos, y sujete á sí toda Italia, después á Flándes, los Brabantos, y haga suya toda la Borgoña; así mismo otras gentes cuyos estados otro tiempo acometió su ánimo. Fingé que allí dice uno que le parece se haga liga con los venecianos, la cual no dure más de lo que á ellos conviniere; que se les comuniquen el intento señalándoles alguna esperanza de despojo, la cual gozarán acabada la facion. Otro, que se conduzgan los alemanes. Otro, que con dineros se granjeen los helvecios. Otro, que contra la voluntad de la majestad imperial se asista con oro, como con anatema. A otro le parece que con el rey de Aragon se compongan las cosas, y con el reino de Navarra, ajeno, ceder como con precio de la paz. Otro juzga que al rey de Castilla se ha de engañar con alguna especie de parentesco, y que se podrán comprar para su satisfacción algunos graves cortasunos suyos con pensión anua. Entre tanto, ocurre el punto más ciego de todos: ¿qué se asentará con Ingalaterra? Concluye, que se trate de paz, y que se asegure con firmes lazos la siempre mal segura confederación; que se llamen amigos y se sospechen contrarios, teniendo empero prevenidos como en emboscada los escoceses, aparejados á toda ocasión, por así se alborotaren los ingleses valerse de ellos con presteza; que se añada á esto, amparar algun noble de secreto (que públicamente no es posible por la confederación), el cual alegue que aquel reino le pertenece, porque con este achaque siempre se tenga suspenso aquel príncipe. Digo pues, que si en confederación tan grave, donde en competencia dicen por su antigüedad sus pareceres tantos hombres doctos; así yo, que apenas soy algo, me levantara, fuera de

certatim consilia conferentibus. Si ego homuncio surgam, ac verti jubeam vela, omittendam Italiam censeam, et domi dicam esse manendum, unum Galliae regnum ferè majus esse, quam ut com modè possit ab uno administrari, ne sibi putet Rex de aliis adjiciendis esse cogitandum. (Thom. Mor. Utopiae, lib. 1.)

«parecer que dejaran á Italia, y que se estuvieran en su casa, porque solo el reino de Francia casi es mayor de lo que puede cómodamente gobernar uno, y que el Rey no imagine que le conviene pensar en añadirse otros señoríos.»

Señor, lo que Tomás Moro, docto y santo mártir, dijo que si se hallara en semejante consejo, dijera, hoy que ejecutais este propio consejo, he dispuesto yo que os lo diga.

Rey sois muy poderoso, y sois (lo que asegura el poder) rey cristianísimo. Debeis á la majestad de Dios tan gloriosas y canonizadas victorias, cuyos triunfos fueron sonora ocupación de la fama. Han crecido á vuestra sombra los lirios, sobre la mayor estatura de los cedros (a). La naturaleza en todo os fué propicia, la fortuna siempre lisonjera. El nombre de Luis, á que sois decimotercio, os amonesta á serle segundo en lo santo. Esto deseo yo para vuestra segunda vida; esto me prometo de vuestra soberana piedad y de vuestra real inclinación; y me protesto á vuestra sacra, cristianísima y real majestad, en las entrañas de Jesucristo, y en todos los méritos de su pasión, que solo me ha movido á escribiros estos ringlones el fervoroso celo de vuestro servicio, el cual con afición muy humilde y reverente abraza mis entrañas, á fin de solicitar en vuestro espíritu generoso y esclarecido efectos de caridad justiciara, y tan divinamente vengativa, que aquellos que os ven rey de vasallos, que á pesar de vuestra religión son herejes, os vean cuchillo y fuego de los que son fuego y cuchillo á los verdaderamente creyentes en la fe católica romana.

Aquel Todopoderoso de los ejércitos que con su palabra encendió en luz el sol, y crió la grandeza del universo, en que os dió tan soberana corona, y Jesucristo nuestro Señor, su único Hijo, que con su sangre compró nuestro remedio, os fecunde en sucesión, os dilate en largos años la vida, os asista con los auxilios de su gracia, y os aparte de todo mal. Madrid 12 de julio de 1635 años.

Muy poderoso soy cristianísimo Rey.— Con muy reverente afición besa á vuestra majestad la mano— Don Francisco de Quevedo Villegas.

(a) Excedeis los blasones militares de vuestro grande padre. (MS.)